

Oficio Número: **207C0501040000L/097/2022.**
Toluca de Lerdo, Estado de México;
03 de febrero de 2022.

**CIUDADANO
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de Información Pública con número de folio **00003/COMECyT/IP/2022**, de fecha 14 de enero del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"En este momento me encuentro estudiando el primer semestre de la Maestría en Ingeniería Administrativa en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli. Participo y fui acreedor a la Beca de Posgrado EDOMEX - Segunda Promoción 2021. De acuerdo a las bases, esta beca tiene una duración de 12 meses (Primero y segundo semestre de la maestría, en mi caso). Mi pregunta es la siguiente: ¿puedo participar en la siguiente convocatoria de Beca de Posgrado EDOMEX - Segunda Promoción 2022 para recibir la beca en mi tercer y cuarto semestre?" (sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XLIV, 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo, 53 fracciones II, IV, V y VI, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted, sírvase en encontrar el archivo adjunto en formato PDF, el oficio correspondiente a la respuesta emitida por la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, quien de conformidad con sus funciones y atribuciones proporcionó la respuesta en la que se detalla todo lo referente a su solicitud de acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ELIM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo/minutario